

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006356

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
***5740**	ENCISO	RAMOS	MARIA BELÉN
***1859**	FERNANDEZ	CABALLERO	DANIEL
***0755**	GONZÁLEZ	JIMÉNEZ	ANTONIO
***0569**	GUMIEL	VINDEL	CARLOS
***0690**	ORTEGA	OJEDA	FERNANDO
***2301**	PEREA	ABARCA	GRACIA BELÉN
***2620**	PEREZ	DE LARA	DAVID

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
***4190**	HIDALGO	MANRIQUE	PALOMA
****6737*	MONRRABAL	MARQUEZ	GLEIDYS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Paloma Hidalgo Manrique: falta acreditación ayudante doctor
- Gleidys Monrrabal Marquez: NIE caducado

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.


Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006356

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 10 de julio de 2019

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 16 de Octubre de 2017
Vicerrector de Profesorado

DONCEL PEDRERA LUIS  Firmado digitalmente por DONCEL
PEDRERA LUIS MIGUEL - DNI
MIGUEL - DNI 02221500E 02221500E
Fecha: 2019.07.10 14:01:01 +02'00'

Luis Miguel Doncel Pedrera

